

## **Aportación de la Administración a la preparación del Proyecto de elementos del Marco estratégico y del Plan a plazo medio**

### ***Objeto del presente documento***

1. El Grupo de Trabajo I (GT I) ha debatido con detenimiento los principios básicos y los principales elementos constitutivos de un mejor enfoque basado en los resultados para la programación de la Organización, teniendo en cuenta las recomendaciones correspondientes de la EEI y las opiniones y propuestas de la Administración. Como culminación de este proceso, el GT I pidió en su última reunión del 28-29 de Julio 2008 que en la presente reunión del 8-9 de septiembre se le facilitaran los proyectos de elementos del nuevo Marco estratégico y el Plan a plazo medio que habían de presentarse a la Conferencia extraordinaria de 2008 en el contexto de la Plan inmediato de acción (PIA). Dada su magnitud, se pensó incluir estos elementos en un anexo al PIA.

2. El GT I especificó además que el Anexo comprendiera los aspectos siguientes:

i) Elementos de la jerarquía medios-fines

- Visión y metas mundiales
- Objetivos estratégicos (OE)
- Funciones básicas de la FAO
- Resultados de la Organización
- Ejemplos indicativos de indicadores para los resultados de la Organización
- Responsabilidades de la Administración respecto de los objetivos estratégicos

ii) Principales ámbitos de repercusión

iii) Mejora de la gestión de la FAO (aspecto que deberá ser examinado también por el GT III)

- Objetivos funcionales, resultados e indicadores indicativos.

3. En este documento se someten al examen del GT I nuevas aportaciones de la Administración a los proyectos de elementos de la jerarquía medios-fines, incluidos los objetivos funcionales para mejorar la gestión de la FAO. La presente aportación constituye un trabajo en curso en vista de las cuestiones que se plantean a continuación.

4. Dependiendo de las respuestas del GT I al contenido del proyecto de Anexo y de las posibles decisiones finales del CoC-EEI sobre la estructura del PIA, se prepararía un resumen - posiblemente de unas 5-6 páginas - para su inserción en el texto principal del PIA, como lo había previsto el propio GT1 en su última reunión.

### ***Cuestiones que se someten al examen del GT I***

#### **I. Declaración de la Visión de la FAO y metas mundiales de los Miembros**

6. Estos figuran entre corchetes en el Anexo en espera del proyecto de formulación final de los Miembros.

#### **II. Agregación de los objetivos estratégicos**

7. En la última reunión del GT I, los miembros se mostraron en general satisfechos con la presentación de todos los objetivos estratégicos en dos grupos, ya que, entre otras cosas,

proporcionaban un claro mensaje de impacto y también una posible base para los capítulos de la resolución sobre las consignaciones presupuestarias.

8. Se propone aprovechar las ventajas de esta presentación en el nuevo Marco estratégico, en particular su potencial para poner de relieve dos objetivos generales que ayudarían a enfocar y comunicar la aportación de la FAO a las metas mundiales de los Miembros en el plazo de diez años, es decir:

- 1) Aumentar la producción de alimentos y fomentar la ordenación sostenible de los recursos naturales,
- 2) Conseguir un entorno favorable para la seguridad alimentaria y la mejora de los medios de vida.

9. A la consecución de estos dos objetivos generales, contribuirían doce objetivos programáticos (o cualquier otro número que acuerden definitivamente los Miembros) (junto con 56 resultados básicos de la Organización), que constituirán la base para una gestión eficaz y la rendición de cuentas respecto de los resultados en la FAO y proporcionarían la articulación de las prioridades y la asignación de recursos en el Plan a plazo medio y el Programa de Trabajo y Presupuesto completos.

10. En consecuencia, el GT I tal vez desee evaluar las ventajas de la jerarquía y terminología reajustadas que se exponen a continuación:

Metas mundiales de los Miembros (véase el proyecto de Anexo)
--

Objetivos generales y objetivos programáticos subyacentes:
--

1) Aumentar la producción de alimentos y fomentar la ordenación sostenible de los recursos naturales,
---

- |  |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>A. Intensificación sostenible de la producción agrícola.</li> <li>B. Incremento de la producción ganadera sostenible.</li> <li>C. Gestión y utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura.</li> <li>E. Ordenación sostenible de los bosques y árboles.</li> <li>F. Gestión sostenible de las tierras, las aguas y los recursos genéticos y mejora de la respuesta a los desafíos ambientales mundiales que afectan a la alimentación y la agricultura</li> </ol> |
|--|

2) Conseguir un entorno favorable para la seguridad alimentaria y la mejora de los medios de vida.
--

- |   |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>D. Mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria:</li> <li>G. Creación de un entorno favorable a los mercados para mejorar los medios de vida.</li> <li>H. Aumento de la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición.</li> <li>I. Mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y las situaciones de emergencia alimentaria y agrícola.</li> <li>J. Mejora de los marcos para la gobernanza mundial y regional en el ámbito de la alimentación y la agricultura.</li> <li>K. Equidad de género en el acceso a los recursos, bienes y servicios y en la adopción de decisiones en las zonas rurales.</li> <li>L. Incremento del volumen y la eficacia de la inversión pública y privada en la agricultura y el desarrollo rural.</li> </ol> |
|---|

11. En espera de recibir una orientación definitiva sobre esto, y para mantener un cierto grado de continuidad con la documentación anterior, la información sobre la labor sustantiva (resultados de la Organización, cuestiones abordadas, hipótesis y riesgos, indicadores, etc.) presentada en el Anexo sigue estando organizada en torno a los 12 encabezamientos denominados objetivos estratégicos como hasta ahora.

### III. Posible fusión de los objetivos estratégicos.

12. Al abordar las opciones para la fusión de los objetivos estratégicos, en la forma presentada en la última reunión del 28-29 de julio, se expresaron diversas opiniones divergentes, y *“se pidió a la Administración que actuara con dinamismo y aplicara su juicio profesional teniendo en cuenta las preferencias y opiniones expresadas por el Grupo de Trabajo.”*

13. La Administración sigue estando dispuesta a ayudar a los Miembros a examinar posibles opciones para reducir el número de objetivos.

14. Merece la pena recordar que, además de la necesidad de satisfacer los aspectos conceptuales esenciales establecidos en el proyecto de Anexo, en el documento presentado a la reunión del 28-29 julio de 2008 se subrayaron una serie de consideraciones prácticas, a efectos de que los OE:

- reflejaran y comunicaran prioridades bien reconocidas a los Miembros y la Administración en un lenguaje sucinto;
- pudieran reducirse a una descripción relativamente sencilla del análisis de los medios y los fines;
- se beneficiaran en su consecución de la aplicación de las funciones básicas de la Organización.

15. Además, los OE elegidos deberían permitir efectuar una asignación razonablemente clara de responsabilidades para lograr los resultados secundarios de la Organización. Hay, por tanto, una variedad de aspectos conceptuales, políticos (especialmente la visibilidad) y logísticos que es necesario tener en cuenta.

16. Tras la reflexión efectuada posteriormente a la presentación del documento a la reunión del 28-29 de julio de 2008, la Administración desea subrayar la importancia fundamental de mantener la visibilidad de la labor de apoyo a la inversión en las actuales circunstancias. En diversos foros y acontecimientos importantes se han subrayado los efectos perjudiciales de la insuficiente inversión realizada en el pasado en la agricultura, por lo que se pide a la FAO que siga contribuyendo en modo decisivo a corregir esta tendencia mediante una labor bien articulada de asesoramiento y asistencia sobre políticas con la formulación de programas viables. Se prevén también algunas dificultades en la asignación de responsabilidades y las pautas de presentación de informes, si cuanto se describe en el OE L tuviera que integrarse con otros tipos de resultados de la Organización, por ejemplo, los indicados en el OE G (medios de vida), conforme se propuso inicialmente. Por consiguiente, en opinión de la Administración, el objetivo estratégico L debería mantenerse definido separadamente.

17. En cuanto a otras posibilidades, como se sugirió anteriormente, el GT1 tal vez desee examinar si los resultados de la Organización indicados (J1 a J5) en el marco del actual objetivo J (Mejora de los marcos para la gobernanza mundial y regional en el ámbito de la alimentación y la agricultura) pueden incorporarse en particular en la aplicación de la función

básica c). El hecho de que se destaquen como resultados por sí solos tiene su valor. Por otra parte, los resultados J1 a J5 encarnan en la declaración principal la aspiración a asegurar la elaboración completa y coherente de instrumentos decisivos en los ámbitos del mandato de la FAO, instrumentos que en parte tienen sus raíces en la solución de los problemas descritos en relación con otros OE pertinentes (normas fitosanitarias en el marco de la CIPF, normas alimentarias en el ámbito del Codex, medidas coherentes para la conservación y el uso de los recursos genéticos, en particular con referencia al Tratado Internacional, etc.) Desde este punto de vista, el objetivo estratégico J puede ser objeto de examen para su eliminación como OE separado, mientras que los actuales resultados de la Organización J1 a J4 podrían integrarse en apoyo de los resultados aplicables de otros objetivos sectoriales o intersectoriales, y el resultado J5 (sobre el aumento de la coherencia entre los marcos que inciden en la alimentación y la agricultura) sería parte integrante de la aplicación de la función básica c).

18. Por lo que respecta al OE K (Equidad de género en el acceso a los recursos, bienes y servicios y en la adopción de decisiones en las zonas rurales), la Administración tiene la impresión de que muchos de los Miembros desearían que se mantuviese como tal (incluso por motivos de visibilidad política), mientras que otros estarían dispuestos a verlo integrado en otros objetivos. La Administración desearía señalar que no existe un criterio uniforme en todo el sistema de las Naciones Unidas para el tratamiento de las cuestiones de género en los documentos de política análogos a los del Marco estratégico de la FAO, por lo que no hay ningún precedente o modelo de importancia preponderante al cual referirse. En caso de que los Miembros desearan debatir más a fondo la cuestión, la Administración puede confirmar que cualquiera de las opciones podría acogerse en la práctica.

### 3. Modelo para la presentación de resultados e indicadores

19. Se están realizando consultas internas para reajustar los resultados de la Organización en el marco tanto de los objetivos estratégicos como de los objetivos funcionales, aplicando los principios de integración aprobados en la reunión del 28-29 de julio. Se han examinado a fondo los resultados e indicadores relativos a los objetivos A (cultivos), F (recursos naturales) e Y (administración) con la asistencia de promotores especializados que han colaborado con las unidades correspondientes. El examen del objetivo F fue particularmente fructífero, ya que determinó cinco resultados frente a los ocho previstos anteriormente.

20. Se están prosiguiendo los trabajos de elaboración de conjuntos de indicadores plenamente representativos y significativos respecto de los resultados relativos a todos los objetivos para incluirlos en el proyecto final de Marco estratégico y el Plan a plazo medio que habrán de presentarse a la Conferencia en su período de sesiones de 2009, conforme lo había previsto el GT I en su reunión del 28-29 de julio. En el presente proyecto de Anexo, los resultados e indicadores mejorados relativos a los objetivos A, F e Y se presentan en forma de cuadro para facilitar su examen por el Grupo de Trabajo I.